

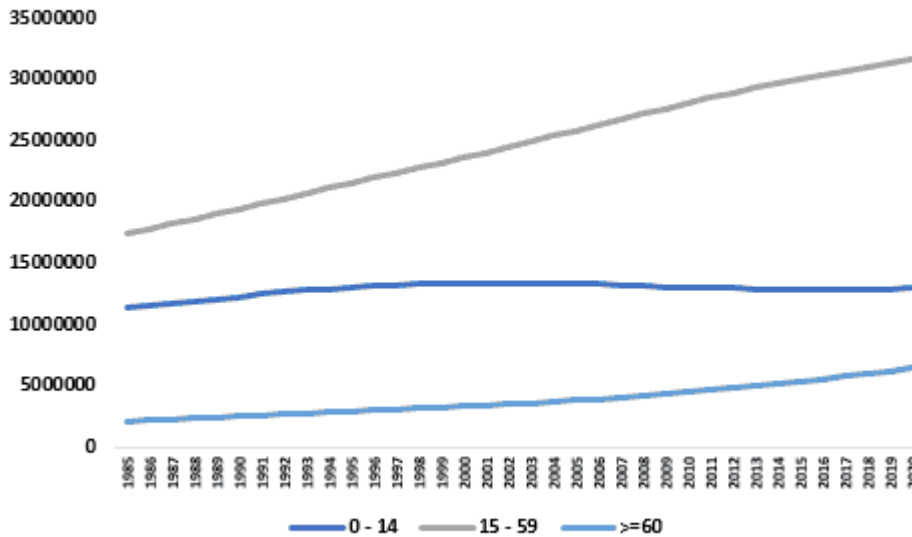
Imprimir

Contexto general

Uno de los principales retos de los esquemas pensionales de Prima Media es el envejecimiento de la población y con ello, los cambios en la estructura de la pirámide poblacional y la tasa de dependencia. El argumento del envejecimiento poblacional es uno de los caballos de batalla utilizados por las Administradoras de Fondos de Pensiones para justificar la afiliación al esquema privado de Capitalización Individual. Por lo tanto, entender lo que realmente sucede con el envejecimiento poblacional y cuál es el posible impacto en el sistema pensional, es importante analizar la composición poblacional en Colombia.

La Gráfica 1 muestra el comportamiento histórico de la población entre los 0 y 14 años, la población entre los 15 y 59 años y la población mayor o igual a 60 años. En la Gráfica 1, la pendiente de la serie histórica de la población entre las edades de 15 a 59 años es mayor a la pendiente de la serie histórica de la población con edades mayores o iguales a 60 años e incluso a las personas entre 0 y 14 años, la cual muestra una tendencia decreciente desde el 2000, con una caída leve que se mantiene hasta el 2020. Si se analiza el comportamiento de la población entre 15 y 59 años con el comportamiento de la población mayor o igual que 60 años, históricamente han existido más personas que normativamente están en la capacidad de trabajar que las personas que ya están o deberían estar en la etapa de retiro. Este primer resultado tiene implicaciones fiscales en cuanto al sistema pensional Colombia enfocado en el esquema de Prima Media, ya que permite estimar la tasa de dependencia entre las personas que pertenecen a la población activa y las personas en etapa de retiro.

Gráfica 1 - Evolución poblacional, 1985 - 2020



Fuente = DANE, Series poblacionales, 1985 - 2020

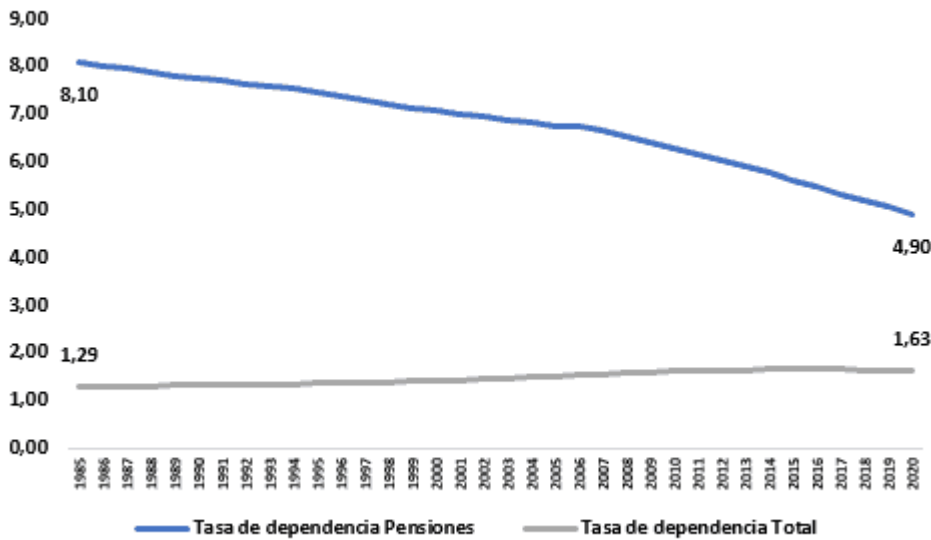
De manera teórica, la tasa de dependencia es la relación entre las personas en edad de trabajar sobre las personas en etapa de retiro más las personas entre 0 y 14 años, que son niños, niñas y jóvenes. Para este análisis, se debe tener presente que se trabajan con dos estimaciones de la tasa de dependencia. La primera tasa de dependencia es la relación entre las personas activas con respecto a las personas en etapa de retiro que para términos prácticos se denomina tasa de dependencia pensional, por las implicaciones en el esquema pensional de Prima Media para Colombia. La segunda tasa de dependencia es la relación entre las personas de la población activa con respecto a las personas en etapa de retiro más las personas entre las edades 0 a 14 años y que, de igual forma, para términos prácticos se denomina tasa de dependencia total.

La información histórica de la tasa de dependencia pensional como total, se muestra en la Gráfica 2. Intuitivamente, en un escenario de esquema de Prima Media, donde las personas que trabajan hoy respaldan las pensiones de los pensionados de hoy, la tasa de dependencia pensional para 1985 fue 6.5, lo que significa que para cada persona en etapa de retiro existieron 6.5 personas en edad de trabajar que podían respaldar la pensión de dicha

persona. Esta tasa de dependencia pensional ha cambiado y para el 2020 es 4.24. La tasa de dependencia pensional ha disminuido en 2.27 personas entre los años 1985 y 2020 y si se hace un análisis por décadas, entre 1990 y 1999, la tasa de dependencia pensional paso de 6.38 a 5.94, con una disminución de 0.44; para la década de 2000 a 2009, la tasa de dependencia pasó de 5.89 a 5.38, con una disminución de 0.5 y finalmente en la década del 2010 al 2019, la tasa de dependencia paso de 5.28 a 4.35, con la diferencia más pronunciada porque implica una disminución del 0.92, es decir, casi la disminución de una persona.

El panorama se agudiza cuando se estima la tasa de dependencia general, ya que como lo indica la Gráfica 2, la tasa de dependencia general pasa de 1.29 en 1985 a 1.63 en 2020. Al analizar la tasa de dependencia general, pareciera que el panorama es favorable porque presenta una tendencia creciente, pero no es así ya que implica que, en el mediano y largo plazo, van a existir menos población activa porque los niños y jóvenes de hoy que corresponden a las personas entre 0 y 14 años serán las personas entre 15 y 59 años que harán parte de la población activa. El comportamiento creciente de la tasa de dependencia total se debe a la disminución de la población menor y la principal causa es el cambio del papel de la mujer en la sociedad.

Gráfica 2 - Tasa de Dependencia teórica, 1985 - 2020



Fuente = DANE, Series poblacionales, 1985 - 2020

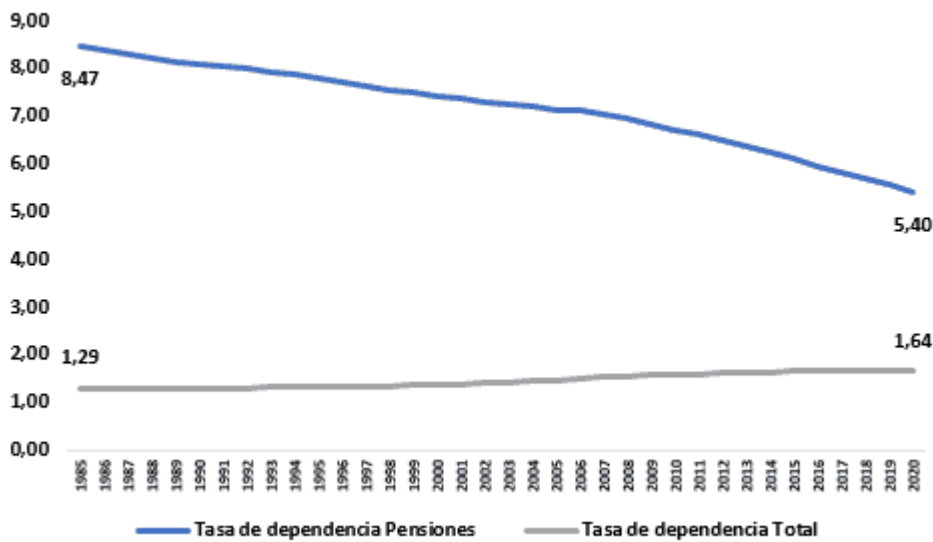
Tasa de dependencia por género

Es importante analizar la tasa de dependencia por género, que como lo muestran las Gráficas 3.1 y 3.2, la tasa de dependencia de la mujer es menor a la tasa de dependencia de los hombres. Mientras que la tasa de dependencia total para los hombres y mujeres es similar en 1985, el panorama cambia y para el 2020, la tasa de dependencia total para los hombres es 1.64 y para las mujeres es de 1.61. Que la tasa de dependencia de las mujeres sea menor que la tasa de dependencia de los hombres se puede deber a dos puntos. El primer punto importante es la esperanza de vida, ya que mientras los hombres tienen una esperanza de vida de 75 años, las mujeres cuentan con una esperanza de vida de 82 años. El segundo punto es la composición poblacional para los hombres y mujeres.

Al momento de analizar la composición por edades en 1985, hay evidencia que, sin importar el rango poblacional, las mujeres siempre son mayoría a pesar de que esa mayoría sea por

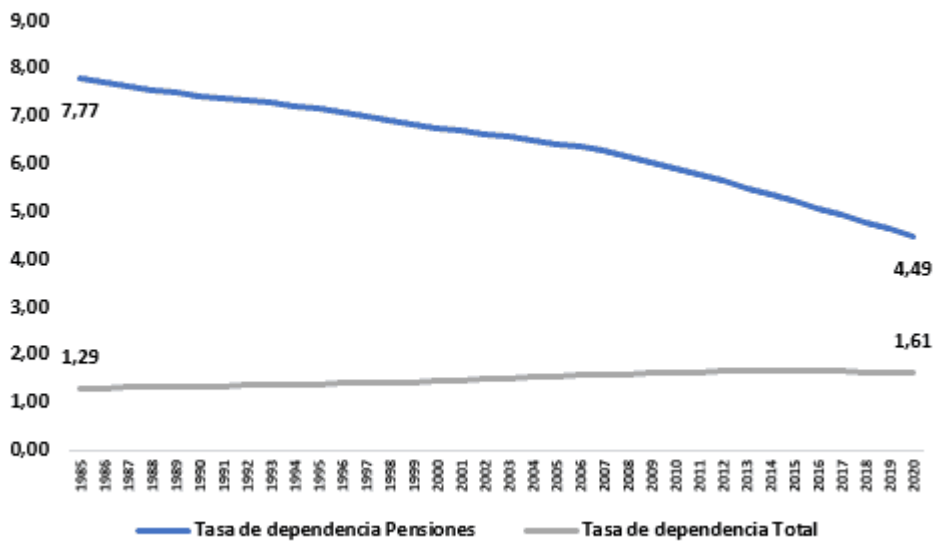
un mínimo de 1%. Es decir, que para 1985, las mujeres representaban el 51% de la población mientras que los hombres, el restante 49%. Esta composición ha cambiado en rangos de edades tanto que, en el 2020, los hombres presentan una mayoría entre las edades de 0 a 34. Después del rango poblacional 35 en adelante, la población esta principalmente conformada por mujeres. Este cambio tuvo sus primeras apariciones en el 2002.

Gráfica 3.1 - Tasa de dependencia, 1985 - 2020, hombre



Fuente = DANE, Series poblacionales, 1985 - 2020

Gráfica 3.2 - Tasa de dependencia, 1985 - 2020, mujer



Fuente = DANE, Series poblacionales, 1985 - 2020

Tasa de dependencia departamental

Es importante analizar el comportamiento de la tasa de dependencia pensional y total en los diferentes departamentos. Por el lado de la tasa de dependencia pensional, históricamente el departamento con la menor tasa de dependencia pensional entre 1985 y 2014, es Boyacá y cambió entre 2015 y 2020 a Caldas. Esto quiere decir que Boyacá es el departamento que presenta mayor envejecimiento poblacional, que para 1985 Boyacá presentaba una tasa de dependencia pensional igual a 5.13 y termina en el 2020 con una tasa de dependencia pensional igual a 3.32, una persona menos que el comportamiento nacional. Por otro lado, la mayor tasa de dependencia pensional se presenta en los departamentos de Guaviare (1985 - 2002) y Amazonas (2003 - 2020), ambos departamentos hacen parte de la amazonia colombiana. Guaviare presento en 1985 una tasa de dependencia igual a 14.10, más que el doble del comportamiento nacional y terminó con una tasa de dependencia en el 2020 igual a 5.48, más de una persona por encima de la tasa de dependencia nacional.

En cuanto a la tasa de dependencia total, históricamente el departamento con el menor valor

en la tasa de dependencia total entre 1985 y 1987, es Putumayo, seguido entre 1988 y 2003 por Chocó, finalmente entre 2004 y 2020 por Vichada. Por otro lado, el mayor valor en la tasa de dependencia pensional se presenta en los departamentos de Quindío (1985 - 1992), San Andrés (1993 - 1996) y Bogotá (1997- 2020). Es evidente que han existido desplazamientos a la capital, que han hecho que presente la mejor tasa de dependencia desde 1997.

Al momento de robustecer el indicador, se debe tener en cuenta múltiples factores que caracterizan tanto el mercado laboral como los pensionados. Por ejemplo, todas aquellas personas que trabajan de manera informal y que por lo tanto no cotizan al sistema de seguridad social; aquellas personas que están estudiando y que por lo tanto todavía no trabajan; aquellas personas que quieren trabajar pero que no pueden insertarse en el mercado laboral (desempleados), generan una disminución frente a la población activa. En cuanto a las personas mayores o iguales a 60 años, en principio todas estas personas deberían recibir una pensión mínima a menos que trabajen, generen su propio ingreso y aporten al sistema de seguridad social, es decir, que sigan siendo trabajadores. Por lo tanto, disminuciones en la población activa con igual número de personas en edad de retiro, hace que el indicador de la tasa de dependencia se reduzca e impactos en las finanzas públicas por cada vez mayores destinaciones del presupuesto al pago de garantías de pensión.

El debate para el diseño política pública se vuelve crucial porque implica tomar medidas tanto en el mercado laboral como en la implementación de un esquema pensional de Prima Media universal en Colombia, fundamentado en los tres pilares. El Gobierno Nacional debe generar políticas de empleo que garanticen el aumento en la productividad y la disminución de la tasa de desempleo e informalidad. Es el momento de repensar que se debe hacer con los ahorros pensionales porque el comportamiento histórico de la tasa de dependencia no es alentador y es el momento de generar las externalidades positivas que potencialicen el crecimiento económico y con ello, generen el presupuesto necesario para la disminución de la deuda pensional contingente y en el mejor de los escenarios, un ahorro pensional público que garantice el pago de las pensiones sin importar el cambio en la composición

demográfica.

Si el ahorro pensional manejado ya sea por el esquema público o por el esquema privado no se potencializa en el sector real de la economía y aumenta el crecimiento económico, se tendrán implicaciones fiscales ya que a medida que la tasa de dependencia sea cercana a 1 y aún más complicado menor a 1, implica que si el Gobierno Nacional no cuenta con ahorro pensionales de periodos pasados, va a tener que destinar presupuesto para el pago de las pensiones y donde los impuestos entran a tomar el papel protagónico. Y es por esto por lo que debemos preguntar cuáles son las inversiones que se están haciendo con el ahorro pensional y si se están generando las externalidades positivas para el crecimiento económico.

Luis Carlos Calixto Rodríguez

Foto tomada de: Colpensiones